FORMATO

FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá, 14 de agosto de 2024

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Licitación Publica, Número PN MEBUC LI 001 2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, para el lote No. 1 2 3

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☒
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**

Igual al 100%	☒	10
>= 50% y < 100%	☐	6
< 50%	☐	5

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el literal c de los "**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN".**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Igual al 100%	☐	4
>= 50% y < 100%	☐	3
< 50%	☐	2

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente formulario, obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el literal c de los "**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN"**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): NIT 901.610.315-0
Nombre Representante Legal: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C.
Dirección: Diagonal 48 # 19-50
Teléfono: 314 295 99 45 - 6017061785
Email: licitacionescrdr@gmail.com

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
BIENES 100% COLOMBIANOS

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad

Yo **CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.277.369 de Bogotá D.C., en representación legal del **CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO**, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que de acuerdo con la ley 816 del 2003 y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar la Industria Nacional, ofrezco **BIENES** correspondiente a personal profesional, técnico o asistencial, que serán de origen ***CIENTO PORCIENTO (100%) COLOMBIANO***, para el desarrollo de la obra.

Entiéndase por **BIENES**, todos aquellos relacionados y necesarios para la total y satisfactoria ejecución del contrato resultante en caso de salir favorecida nuestra propuesta **PN MEBUC LI 001 2024**

Atentamente,



(Firma del representante legal del **OFERENTE**)
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.277.369 DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO
DIRECCIÓN: Diagonal 48 # 19 - 50
TELÉFONO: (1) 266 46 64 – 314 295 99 45

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
SERVICIOS 100% COLOMBIANOS

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad

Yo **CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.277.369 de Bogotá D.C., en representación legal del **CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO**, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que de acuerdo con la ley 816 del 2003 y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar la Industria Nacional, ofrezco **SERVICIOS** correspondiente a personal profesional, técnico o asistencial, que serán de origen ***CIENTO PORCIENTO (100%) COLOMBIANO***, para el desarrollo de la obra.

Entiéndase por **SERVICIOS**, todos aquellos relacionados y necesarios para la total y satisfactoria ejecución del contrato resultante en caso de salir favorecida nuestra propuesta PN MEBUC LI 001 2024.

Atentamente,



(Firma del representante legal del **OFERENTE**)
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.277.369 DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO
DIRECCIÓN: Diagonal 48 # 19 - 50
TELÉFONO: (1) 266 46 64 – 314 295 99 45

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.277.369**

DAZA RAMIREZ

APELLIDOS

CARLOS RODOLFO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1963**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00435057-M-0079277369-20130511 **00330**09494A 1 1142256566

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
C.C. : 79.277.369
N.I.T. : 79277369-9 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02727657 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 48 # 19 - 50
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CRDRARQUITECTURA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : DG 48 # 19 - 50
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CRDRARQUITECTURA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$3,376,644,107

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $3,976,291,451

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS
N.I.T. : 900.291.745-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01900917 DEL 29 DE MAYO DE 2009

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 48 # 19-50
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : ESPACIOBJETIVO2019@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 48 # 19-50
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: ESPACIOBJETIVO2019@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$687,703,956

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,116,212,438

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS
Nit: 900.291.745-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01900917
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2009
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 48 # 19-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: espaciobjetivo2019@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2664664
Teléfono comercial 2: 3142959945
Teléfono comercial 3: 3222163281

Dirección para notificación judicial: Diagonal 48 # 19-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: espaciobjetivo2019@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2664664
Teléfono para notificación 2: 3142959945
Teléfono para notificación 3: 3222163281

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de mayo de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2009, con el No. 01301471 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESPACIO OBJETIVO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de la Junta de Socios, del 9 de marzo de 2020, inscrita el 12 de marzo de 2020 bajo el número 02563385 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ESPACIO OBJETIVO SAS.

Por Acta No. 001 del 9 de marzo de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 02563385 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ESPACIO OBJETIVO SAS a ESPACIO OBJETIVO SAS.

Por Acta No. 10 del 22 de marzo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022, con el No. 02806847 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ESPACIO OBJETIVO SAS a ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. sin num del 4 de octubre de 2019 de Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2019 con el No. 02515746 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones públicas y privadas, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. B) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la arquitectura y la ingeniería civil a entidades del sector público, privado, no gubernamentales y en general a todas aquellas legalmente constituidas y con capacidad legal de contratación. C) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. D) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales, para todos los fines lícitos y sobre todo tipo de bienes privados o públicos que resulten de la edificación. E) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones públicas o privadas en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales, industriales o de uso oficial. F) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz, o de cualquier otra naturaleza. G) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlas o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. EH) La ejecución de toda clase de negocios, todas las actividades de tipo comercial relacionadas con la finca raíz tanto urbanas como rurales, la administración, asesoría, avalúos, interventorías, consultorías, compra y venta de bienes inmuebles, construcción arrendamiento y toda clase de bienes e inmuebles bien sean propios o de terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, asesorías interventorías, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. I) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos. J) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. K) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. L) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. M) La fabricación venta, alquiler, venta, enajenación, traspaso, evaluación, construcción de locales comerciales, edificios para vivienda de uso comercial, de inmuebles rurales N) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. O) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto, metálicas o cualquier otro tipo de material. P) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. Q) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. R) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. S) La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. T) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. U) La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. V) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza

diversa empleados en la industria de la construcción. W) Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para el diseño y/o la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas y X) En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. Desarrollará actividades de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importación de bienes y servicios en el campo de la Arquitectura y la Ingeniería Civil a entidades del sector público, privado, no gubernamentales y en general a todas aquellas legalmente constituidas y con capacidad legal de contratación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $12.000.000,00
No. de acciones	: 15.000,00
Valor nominal	: $800,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $12.000.000,00
No. de acciones	: 15.000,00
Valor nominal	: $800,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $12.000.000,00
No. de acciones	: 15.000,00
Valor nominal	: $800,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Representante Legal y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de las acciones administrativas, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal A) Presentar a la

Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la Sociedad incluyendo toda la información requerida por Ley. Igualmente, presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. B) Nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. C) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la Ley o de la manera como se prevé en estos Estatutos. D) Suscribir o modificar cualquier propuesta, acuerdo, contrato, orden de compra individual u otro instrumento en nombre de la Sociedad, incluyendo cualquier clase de préstamos o acuerdos de financiamiento con bancos o con otras Instituciones Financieras, por cuantía de hasta quinientos millones de pesos (COP $ 500'000.00 m/cte), por lo tanto cualquier movimiento por mayor valor deberá ser sometido a consideración y aprobación por la totalidad de los accionistas de la sociedad. E) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas. F) Crear los cargos que juzgue convenientes, señalarles sus funciones, nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñarlos y fijarles sus asignaciones respectivas. G) Decretar el establecimiento y el cierre de sucursales y agencias dentro del territorio nacional, previo cumplimiento de los requisitos de Ley, y señalar los poderes y atribuciones del administrador de dichas sucursales o agencias, así como reglamentar el funcionamiento de las mismas. H) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y las suyas propias. I) Conocer de todas las comunicaciones que le dirijan a la sociedad las Entidades Regulatorias del Estado, en especial la Superintendencia de Sociedades. J) Disponer las directrices y políticas para el manejo de cuentas bancarias. K) La expedición de cualquier garantía de pago de obligaciones de terceros. L) Entrar a cualquier nueva línea de negocios. M) Ejercer todas las demás funciones incluidas en estos Estatutos o que estén señaladas en la Ley. N) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la Ley le impone para el desarrollo del objeto social. Parágrafo.- El Representante Legal, así como su suplente, tendrán las más amplias facultades para la administración de la sociedad, con excepción de los limitantes contemplados en el literal (D) del presente documento. Parágrafo Segundo.- No existirá derecho de retracto a favor de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 21 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2023 con el No. 03037411 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Rodolfo Daza Ramirez	C.C. No. 79277369

Por Acta No. 001 del 9 de marzo de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020 con el No. 02563385 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Jorge Daza Ramirez	C.C. No. 19466490

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 4 de octubre de 2019 de la Junta de Socios	02515746 del 16 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 001 del 9 de marzo de 2020 de la Junta de Socios	02563385 del 12 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 10 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02806847 del 24 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 11 del 25 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03011398 del 28 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4330, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.116.212.438
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2024 Hora: 09:30:30
Recibo No. AB24186319
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2418631972C7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA
ESPACIO OBJETIVO SAS
NIT 900291745-0

ACTA No. 2 de 2022

En la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de febrero de 2022, siendo las 8:30 am, en las instalaciones de Espacio Objetivo SAS, se llevó a cabo reunión extraordinaria de asamblea de socios, en donde se reunieron previa convocatoria; los señores LUIS JORGE DAZA RAMIREZ con C.C. 19.466.490 expedida en Bogotá, CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ con C.C. 79.277.369 expedida en Bogotá, JOSE MANUEL DAZA RAMIREZ con C.C. 79.330.079 expedida en Bogotá, NARDA DAZA RAMIREZ con C.C. 51.824.288 expedida en Bogotá, DALIA DAZA RAMIREZ con C.C. 51.957.795 expedida en Bogotá, con el fin de deliberar y tomar decisiones con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea extraordinaria
3. Autorizaciones al Representante Legal.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

1. **Verificación del quórum.** Se verificó la asistencia de los miembros fundadores con la participación del 100% de los socios hábiles. Total de miembros con facultad para sesionar y decidir válidamente.

2. **Elección de presidente y secretario de la asamblea extraordinaria.** Fue nombrado por unanimidad a la señora Dalia Daza Ramírez como Presidente y a la señora Narda Daza Ramírez como secretaria.

3. **Autorizaciones al Representante Legal.** La Junta Directiva, amplía lo estipulado en el literal D de las Facultades y Limitaciones del Representante Legal, establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal en el cual se autoriza por unanimidad que el señor CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ con C.C. 79.277.369 expedida en Bogotá, quien suscribe como Representante Legal de la empresa Espacio Objetivo SAS puede suscribir o modificar cualquier propuesta, acuerdo, contrato, orden de compra individual u otro instrumento en nombre de la

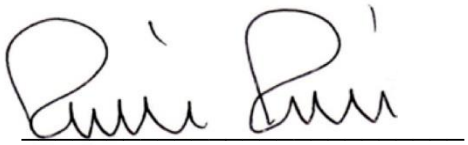
Sociedad, incluyendo cualquier clase de préstamos o acuerdos de financiamiento con bancos o con otras Instituciones Financieras, por cuantía de hasta cinco mil millones de pesos (COP $ 5.000'000.000.00 m/cte), por lo tanto cualquier movimiento por mayor valor deberá ser sometido a consideración y aprobación por la totalidad de los accionistas de la sociedad".

4. Se procede a dar lectura y aprobación al acta de la asamblea por unanimidad

Se da por terminada la reunión sobre las 10:30 am del 10 de febrero de 2022.



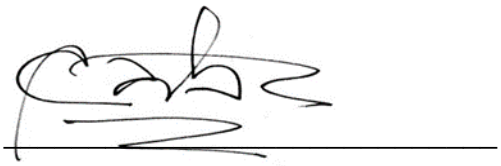
DALIA DAZA RAMIREZ
Presidente



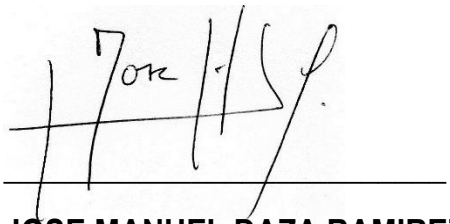
NARDA DAZA RAMIREZ
Secretaria



LUIS JORGE DAZA RAMIREZ
Accionista



CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
Accionista y Representante Legal



JOSE MANUEL DAZA RAMIREZ
Accionista